



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9303^a sesión

Jueves 13 de abril de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2023/222)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-10322 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2023/222)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu; el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ivan Šimonović; y el Presidente del partido Comunes, Sr. Rodrigo Londoño Echeverri.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/222, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Doy ahora la palabra al Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu: Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2023/222) y de informar al Consejo sobre importantes acontecimientos relacionados con la consolidación de la paz en el país.

Como siempre, es un placer estar en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán y aprovecho la oportunidad para agradecerle a él, y a través de él al Gobierno de

Colombia, por la continua colaboración con la Misión y, en general, con las Naciones Unidas.

Me honra también estar en presencia de Rodrigo Londoño Echeverri, ex-Comandante de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), firmante del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y hoy Presidente del partido político Comunes. El liderazgo del Sr. Londoño en el tránsito de la guerra a la paz ha sido y seguirá siendo fundamental. Su participación hoy es, ciertamente, testimonio del compromiso de miles de excombatientes con el Acuerdo Final. Me complace que la sesión de hoy brinde una oportunidad para que, por primera vez, el Consejo de Seguridad escuche de manera directa la visión de ambas partes firmantes respecto al estado actual de la implementación.

La reciente reunión entre el Presidente Gustavo Petro Urrego y el Sr. Londoño Echeverri en Bogotá, así como su visita conjunta al antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Mesetas, en el departamento del Meta, a raíz de la grave amenaza de un grupo armado ilegal contra decenas de excombatientes y sus familias, son ejemplo de cómo las partes pueden trabajar juntas para hacer frente a los múltiples retos que enfrenta el proceso y para impulsar la implementación. Tuve la oportunidad de acompañar esta visita, de escuchar de primera mano las preocupaciones de hombres y mujeres en proceso de reincorporación y de ser testigo del diálogo constructivo con las autoridades.

Me complace informar de que, durante esta visita —la primera del Presidente Petro Urrego a uno de estos espacios—, el Presidente anunció varias medidas para fortalecer el proceso de reincorporación y la seguridad, así como para agilizar la implementación del acuerdo de manera más amplia.

Si bien lamento que este grupo de excombatientes haya tenido que abandonar el sitio donde invirtieron tanto esfuerzo y trabajo en su reincorporación a la vida civil, es positivo que se haya acordado un plan de traslado ordenado de ellos y sus familiares a un lugar nuevo, con mayor seguridad y acceso a tierra productiva. Los miembros pueden estar seguros de que la Misión continuará acompañando a los excombatientes y sus familias, y monitoreando los avances respecto a las medidas anunciadas. La seguridad de los y las excombatientes de las antiguas FARC-EP es nuestra mayor prioridad y lo seguirá siendo, así como lo es la protección de líderes y lideresas sociales.

(continúa en inglés)

Las situaciones que he descrito al comienzo de mi declaración ilustran uno de los temas clave del informe más reciente del Secretario General, a saber, la importancia crítica de los dos aspectos de la política de “paz total” que ha planteado el Gobierno actual. El primero consiste en la tarea esencial de implementar plenamente el Acuerdo Final. El segundo consta de los esfuerzos, aun con las dificultades que se presentan, para reducir los niveles de violencia de otros grupos armados ilegales por medio del diálogo, a fin de ampliar el alcance de la paz en el país.

Entre esos dos objetivos existe un vínculo indisoluble. Es difícil imaginar el éxito de uno de ellos sin el otro, dadas las realidades sobre el terreno en muchas de las zonas afectadas por el conflicto, donde la violencia de los grupos armados que aún existen es un obstáculo significativo para la implementación del Acuerdo Final, y donde su implementación insuficiente también propicia esa violencia.

En los últimos días, mediante acciones adicionales, el Gobierno ha dejado claro su apoyo al Acuerdo Final. Un ejemplo importante es su decisión de establecer en la Presidencia una oficina dirigida por un funcionario de alto nivel, encargada exclusivamente de velar por la implementación integral del Acuerdo de Paz. El Presidente también anunció sus planes de eliminar impedimentos legales y burocráticos que dificultan la implementación y de adoptar un enfoque coordinado de todo el Gabinete para cumplir el Acuerdo.

Esta es la primera vez que el informe del Secretario General incluye asuntos relacionados con la reforma rural integral y el capítulo étnico del Acuerdo Final, como parte del mandato encomendado por el Consejo. Estas disposiciones del acuerdo son de una magnitud enorme: desde llevar infraestructura e inversiones muy necesarias a zonas rurales remotas hasta garantizar un acceso equitativo a la tierra y reparar los impactos específicos sufridos por las comunidades étnicas durante el conflicto.

Por eso, me complace que la Misión ya esté cooperando con las entidades del Gobierno y del Estado, así como con los mecanismos creados por el acuerdo de paz, a medida que trabajan para cumplir las expectativas de campesinos colombianos y de comunidades indígenas y afrocolombianas. Es precisamente en estas zonas rurales, y para estas poblaciones vulnerables, donde podemos ser testigos de la forma en la que una implementación más integral del acuerdo y los procesos de diálogo con los grupos armados pueden reforzarse mutuamente.

En zonas gravemente afectadas por el conflicto, como la costa Pacífica, los avances en las disposiciones del acuerdo dirigidas a aumentar la presencia del Estado y a proporcionar oportunidades de desarrollo a comunidades históricamente desatendidas pueden ayudar a abordar las causas estructurales del conflicto, mientras que los pasos hacia el desescalamiento a través del diálogo pueden contribuir a reducir la violencia, permitiendo por lo tanto mejores condiciones para la implementación.

(continúa en español)

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) continúa avanzando en su mandato esencial de investigar y sancionar crímenes cometidos por todas las partes durante el conflicto. A medida que las entidades del Estado se preparan para implementar las primeras sanciones propias, se ha iniciado la etapa de juicio en casos que involucran tanto a excomandantes de las extintas FARC-EP como a miembros de la fuerza pública y terceros civiles.

El rol fundamental de la verdad sobre lo ocurrido durante el conflicto fue destacado recientemente en un poderoso acto de reconciliación entre Rodrigo Londoño Echeverry y el Coronel retirado del Ejército Luis Fernando Borja, compareciente ante la JEP en el Caso 03, sobre los llamados “falsos positivos”. Durante un encuentro con estudiantes en una universidad en Bogotá, ambos describieron las historias que los llevaron de ser parte del conflicto armado hasta el camino de paz que hoy recorren juntos; expresaron su deseo de que el reconocimiento de su responsabilidad contribuya a la reparación de las víctimas, a la reconciliación y a la no repetición; e invitaron a las y los jóvenes presentes a entender el valor de la paz, construida sobre la verdad y la justicia.

También en relación con el proceso de justicia transicional, organizaciones de la sociedad civil, en particular de mujeres, personas LGBTQI y víctimas, continúan insistiendo en la pronta apertura por parte de la JEP del Caso 11, sobre violencia sexual y de género. Sin duda, la decisión anunciada el año pasado por la Jurisdicción de investigar estos graves crímenes, de la cual tomó nota el Consejo en su comunicado de prensa del 22 de octubre de 2022 (SC/15063), es un paso en la dirección correcta. Espero que, como ya lo hace en otros casos, la JEP pueda pronto abrir este caso y trabajar para honrar los derechos de las víctimas.

La incidencia de las organizaciones de mujeres también ha sido palpable en el proceso de diseño del plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Me complace

informar que, bajo el liderazgo del Gobierno, han empezado a llevarse a cabo una serie de foros regionales destinados a la elaboración de dicho plan de acción, con la participación de líderes de todo el país, incluidas mujeres excombatientes.

Quisiera terminar haciendo referencia a los procesos de diálogos de paz en curso. Como lo destacó el Secretario General en su informe, las negociaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional continúan avanzando. Y así como celebro el espíritu constructivo que ha caracterizado los dos primeros ciclos de diálogo, en Venezuela y en México, espero que las conversaciones durante la siguiente ronda, que tendrá lugar en Cuba el mes entrante, arrojen resultados adicionales en cuanto a la reducción de la violencia y la participación de la sociedad en la construcción de paz. La trágica pérdida de vidas humanas en recientes hechos resalta la urgente necesidad de que las partes avancen en la negociación sobre el cese al fuego bilateral.

Es de destacar también el proceso de diálogo y cese al fuego en construcción entre el Gobierno y el grupo que se autodenomina Estado Mayor Central-FARC. Luego de seis décadas de conflicto armado, no es con más derramamiento de sangre entre colombianos como se crea un ambiente propicio para la paz, sino todo lo contrario. En este sentido, insto a todos los actores armados ilegales a no desaprovechar la oportunidad que supone la audaz apuesta de la búsqueda de la paz por la vía del diálogo. Las Naciones Unidas continuarán apoyando todo esfuerzo orientado a aliviar los impactos de la violencia y a consolidar la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Šimonović.

Sr. Šimonović (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz, le agradezco su invitación a intervenir ante el Consejo de Seguridad. Basándose en la interacción mantenida por la Comisión de Consolidación de la Paz con Colombia desde 2020, la Comisión anima al Consejo de Seguridad a que considere hacer lo siguiente.

Seguir mostrando un apoyo unificado al Gobierno de Colombia en su labor de aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Reclamar un amplio apoyo internacional, incluso a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, el equipo de las Naciones Unidas en el

país, el fondo fiduciario multipartito y el Fondo para la Consolidación de la Paz, para el empeño del Gobierno por implementar todos los capítulos del Acuerdo Final.

Encomiar la reactivación de la cooperación entre las partes signatarias para superar los desafíos en la aplicación del Acuerdo Final, incluso mediante un uso renovado de la arquitectura de aplicación.

Fomentar la aplicación plena y oportuna del capítulo étnico del acuerdo de paz, incluidas las disposiciones relativas a las poblaciones indígenas y afrocolombianas.

Mostrar especial apoyo a los esfuerzos del Gobierno por implementar los programas de desarrollo con enfoque territorial y la reforma rural integral del Acuerdo Final, que son fundamentales para reforzar la presencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto y permitir un acceso más equitativo a la tierra para las poblaciones rurales y afectadas por el conflicto, como las mujeres rurales y los excombatientes.

Apoyar al Gobierno en la reincorporación socioeconómica de los excombatientes, como elemento fundamental para lograr una paz sostenible en Colombia.

Felicitar al Gobierno de Colombia por los avances conducentes al plan nacional de desarrollo, en el que la paz es uno de los elementos transversales y en el que se resalta la centralidad del Acuerdo Final para llevar a la práctica el plan.

Insistir en la urgencia de garantizar la seguridad y protección de los excombatientes, los líderes sociales y las comunidades, incluidas las comunidades afrocolombianas e indígenas, que siguen siendo víctimas de violencia en las zonas aún afectadas por el conflicto, la presencia de grupos armados ilegales y la presencia limitada del Estado.

Llevar a cabo un seguimiento estrecho, junto con el Gobierno, de las medidas adoptadas para ofrecer protección a los miembros jóvenes y a los líderes de la comunidad, a fin de garantizar su participación plena y efectiva en los procesos políticos pertinentes y de apoyar sus esfuerzos de consolidación de la paz, así como de impedir el reclutamiento de jóvenes en agrupaciones ilegales.

Reiterar la importancia del papel de las mujeres colombianas y el carácter central de su participación plena, equitativa y significativa en la consolidación de la paz, como se destaca en el último informe del Secretario General (S/2023/222).

Expresar el pleno apoyo a los esfuerzos de la Jurisdicción Especial para la Paz a fin de potenciar el objetivo

del acuerdo de defender los derechos de las víctimas en Colombia y la labor actual para dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

La Comisión de Consolidación de la Paz reitera su adhesión de apoyar al Gobierno de Colombia y a su pueblo en sus esfuerzos por construir la paz y dar a conocer a la Comisión sus experiencias únicas en la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Šimonović su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Londoño Echeverri.

Sr. Londoño Echeverri: Muchas gracias por esta extraordinaria oportunidad. Soy Rodrigo Londoño Echeverri. En 1976, con 17 años, ingresé voluntariamente en las filas de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A los 57 años, como Comandante de esta guerrilla, firmé el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con el Estado colombiano.

Al entablar las conversaciones de La Habana, las dos altas partes contratantes partimos de la idea de que el conflicto social y armado que superaba los 50 años de existencia obedecía a causas de carácter objetivo, que debían solucionarse. Dentro de estas se hallaban la inequitativa distribución de la propiedad de la tierra, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales.

El punto 1 del acuerdo de paz, en aras de encontrar un camino civilizado a la escandalosa concentración de la propiedad rural, contempló la creación de un Fondo de Tierras en manos del Estado, integrado inicialmente por 3 millones de hectáreas, en el término de 12 años, para entregárselas a los más necesitados de ellas en disposición de trabajarlas. Datos oficiales dan cuenta hoy, tras más de seis años de la firma del acuerdo, de la adjudicación de 251.122 hectáreas desde la constitución del Fondo, apenas el 8,37 %. La única explicación coherente para esto es la falta de voluntad política del Gobierno anterior, caracterizado por oponerse al cumplimiento del acuerdo. Por la misma causa, apenas se alcanzó un 32 % en la formalización de los 7 millones de hectáreas que se prometieron formalizar, al tiempo que los subsidios y créditos comprometidos para el acceso a tierras apenas fueron esbozados en normas, careciéndose de la realidad del diseño y la planificación que los haga posibles.

De los otros dos grandes componentes del punto —planes nacionales para la reforma rural integra y planes de desarrollo con enfoque territorial— tendientes a

disminuir la pobreza rural en un 50 % en el término de 15 años, hay que decir que su implementación efectiva es pobre. Nuevamente, enfrentaron la ausencia de voluntad política de la Administración Duque, así como los insuficientes mecanismos de monitoreo y evaluación, limitada implementación y alto riesgo de corrupción. Recién se denunció la apropiación indebida, por funcionarios estatales, de más de 500.000 millones de pesos que el mecanismo de Órganos Colegiados de Administración y Decisión Paz aprobó para tales planes.

En cuanto al punto 2 sobre la participación política, su mayor avance se encuentra en la aprobación final del estatuto de oposición y las circunscripciones transitorias especiales de paz. Sin embargo, hay un enorme rezago en la implementación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, como consecuencia de los insuficientes recursos destinados. Este fue reglamentado con sus respectivas instancias, sin ponerlas nunca en funcionamiento. El anterior Gobierno no hizo nada para crear el canal de televisión cerrada para los partidos y organizaciones sociales, ni se molestó en los ajustes normativos que lo hicieran posible.

Las antiguas FARC dimos pleno cumplimiento al punto 3 sobre la terminación del conflicto. Dejamos las armas y nos convertimos en un partido político, a más de comparecer sin dilación alguna a los mecanismos de justicia y verdad contemplados en el punto 5. Hemos aportado verdad sobre innumerables casos, suplicado perdón una y otra vez a las víctimas, contribuido a la reparación y la no repetición de manera decidida. Esperamos las primeras condenas por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, que deben estar enmarcadas en lo que se pactó en el punto 5, así como reconocimos los méritos del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Los grupos disidentes que retomaron las armas presentaron un porcentaje minúsculo de quienes firmamos el Acuerdo. Su reproducción ha sido producto de gente nueva reclutada en los campos. Sus actividades dejan mucho que desear desde el punto de vista moral y político. El Estado nunca cumplió sus compromisos de ocupar las regiones que las antiguas FARC abandonamos tras la dejación de las armas, facilitando así el fortalecimiento de diversos grupos delincuenciales en los territorios.

Es ostensible en nuestro país la desprotección a líderes y lideresas sociales, que caen asesinados permanentemente por esos grupos, como somos víctimas también los firmantes de paz, todo lo cual constituye una

flagrante violación de las garantías a la vida y la seguridad pactadas en el punto 3 del acuerdo. Al igual lo son los desplazamientos forzados y amenazas constantes, que terminaron por acabar con numerosos espacios de reincorporación aprobados. Pasan de 350 los firmantes asesinados impunemente desde la firma del Acuerdo. El fin de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo sigue siendo una aspiración pese a lo pactado en La Habana. Apenas ahora se comienza a trabajar en la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad y Protección aprobado en el Acuerdo, así como en el Programa de protección integral para personas en proceso de reincorporación, del que se habló en el mismo punto 3.

La situación de los firmantes también es crítica en materia de tierras para trabajar y proyectos productivos que garanticen su reincorporación integral, al tiempo que necesidades básicas como la vivienda y la educación no encuentran satisfacción ni siquiera a largo plazo. Tales situaciones han generado una diáspora de los firmantes hacia distintas regiones de la geografía nacional, dificultando su organización en defensa de la implementación, y hasta reforzando el desánimo y la falta de credibilidad en el propio acuerdo y los mecanismos previstos para su cumplimiento.

El Gobierno anterior asignó sumas irrisorias al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito previsto en el punto 4, así como a los pilares de solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos y prevención del consumo y salud pública, dejando sin implementación la política acordada para erradicar de los campos colombianos los cultivos de uso ilícito, aspecto transversal a la reforma rural integral del punto 1.

Por fortuna para nosotros y para el país, represadas inconformidades con la situación económica y social de Colombia, unidas al clamor por la implementación integral del acuerdo de paz de 2016, se expresaron de manera masiva y contundente en los estallidos sociales de los años 2019 y 2021, que finalmente condujeron a la victoria electoral de las fuerzas progresistas, de avanzada y amantes de la paz en las justas electorales de 2022, siendo elegido Presidente Gustavo Petro Urrego. Este llegó con una clara posición a favor de las transformaciones políticas y sociales, que incluyen su promesa de implementar integralmente el acuerdo de paz, a lo cual suma una política de paz total, que busca crear en Colombia condiciones de democracia plena y justicia social. El camino inicial en esa dirección son los diálogos con la antigua guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, los grupos disidentes del acuerdo de La Habana

y otras agrupaciones armadas. Tal esfuerzo cuenta con nuestro apoyo, aunque creemos que se debe tener más en cuenta la experiencia de los diálogos y del acuerdo con nosotros. Con modestia, nos permitimos afirmar que este acuerdo debe ser el cimiento de cualquier negociación. Los grupos armados deben reconocer que el Gobierno actual es democrático y progresista y que su lucha contra él no tiene sentido. El cese al fuego debería, por tanto, partir de esas organizaciones.

Somos conscientes de que el conjunto de reformas que se requieren en nuestro país, de las que las contempladas en el Acuerdo Final de Paz son apenas un capítulo, representan un enorme reto, sobre todo ante la oposición declarada de los sectores y partidos que rodearon el pasado Gobierno, empeñados en impedir las mínimas transformaciones en favor de las mayorías. En buena medida, eso explica el ritmo con el que el Presidente Petro Urrego busca ponerse a tono con la implementación de lo acordado en La Habana. Confiamos en su palabra y esperamos una actuación decidida y a fondo en esa dirección. Nos hemos reunido en varias ocasiones, y las cosas comienzan a andar.

Reconocemos una y otra vez que, si no hubiera sido por el apoyo de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que constantemente movieron al Gobierno de Iván Duque Márquez a tomarse en serio el acuerdo de paz y a implementar algunos de sus aspectos, el esfuerzo por alcanzar una solución política a la confrontación con nosotros hubiera podido fracasar. Acudimos por ello hoy, esperanzados, a esta sesión del Consejo de Seguridad. Sabemos que un espaldarazo de su parte al Gobierno actual, en su propósito de cumplir integralmente el acuerdo, tendrá efectos multiplicadores muy superiores a los del pasado reciente.

Petro Urrego ha puesto en marcha la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y ha definido el papel que juegan en ella las instancias étnica y de género, y se ha comprometido a financiarlas. Ha entregado 681.000 hectáreas de tierra y formalizado otras muchas concesiones de este tipo. Se ha reunido con el Presidente, la dirección y la bancada del partido Comunes y ha visitado el espacio territorial de capacitación y reincorporación Mariana Páez, interesado en garantizar la seguridad de su población. Aspiramos a que se active efectivamente la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y que sean puestos en libertad los 187 firmantes aún en cárceles, algunos de los cuales se encuentran en el exterior. También ha facilitado que los

recursos para la implementación queden garantizados en el plan nacional de desarrollo, algo que obvió por completo el anterior Gobierno.

El hecho de haber tenido que retirar su proyecto de reforma política de los debates del Congreso, por cuenta de la desnaturalización que, debido a su objeto democratizador, imprimieron fuerzas políticas contrarias, demuestra la resistencia que encuentra todavía la implementación de la participación política prevista en el acuerdo. Con el respaldo de ustedes, las cosas serán más llevaderas. El Presidente Petro Urrego propuso comprar a ganaderos los 3 millones de hectáreas del Fondo de Tierras, lo cual cuesta una cifra astronómica. Quizás la comunidad internacional pueda poner su grano de arena para conseguirlo. Las personas reincorporadas tienen la necesidad urgente de tierra para trabajar proyectos productivos sostenibles, así como de vivienda, ya sea en el campo o la ciudad. Pero esto requiere de una condición básica, a saber, que su vida, seguridad y estabilidad estén garantizadas, como lo prometió el Estado en los puntos 2 y 3 del acuerdo. Para nosotros, adquiere suma importancia que el Consejo de Seguridad influya para que se cumpla esta premisa fundamental mediante los mecanismos aprobados en la mesa de diálogo.

Hoy más que nunca somos conscientes de las enormes dificultades que tiene consolidar la paz pero, igualmente, estamos más convencidos que nunca de que la vía de las armas y la confrontación solo conduce al desastre. Creemos firmemente —y por ello respaldamos la política de paz total del Presidente Petro Urrego—, que el camino del diálogo jamás debe ser abandonado y que es el único que puede conducirnos a una sociedad civilizada. De todas las alternativas de la humanidad, la peor es la guerra. Solo la paz y las vías del diálogo nos harán mejores.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Londoño Echeverri por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu y a los Sres. Šimonović y Londoño Echeverri, y doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán a esta sesión.

Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, quisiera reconocer la voluntad reiterada por el Presidente Petro Urrego de convertir la

aplicación integral del acuerdo de paz en un elemento central del enfoque de su Gobierno para consolidar una paz sostenible. Acogemos con satisfacción el fortalecimiento de la arquitectura de paz en Colombia, incluida la reciente prórroga del mandato de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final.

En segundo lugar, la violencia y la escasa presencia del Estado en numerosas zonas del país siguen afectando gravemente a la vida cotidiana de demasiados colombianos, especialmente en las comunidades rurales, afrocolombianas e indígenas. Ello también socava la aplicación de muchos aspectos del acuerdo de paz, incluida la seguridad de los excombatientes. Por consiguiente, son fundamentales los esfuerzos del Gobierno para garantizar una reducción de la violencia en todo el país, particularmente en el transcurso de la próxima ronda de conversaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional. En ese contexto, damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán por su última carta (S/2023/112, anexo), en la que invita al Consejo de Seguridad a considerar un papel ampliado para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y esperamos con interés las observaciones del Secretario General sobre los posibles resultados. También está claro que gran parte de la violencia actual está impulsada por la delincuencia, especialmente por el tráfico de drogas. Es esencial que, juntos, ejerzamos presión para frenar a quienes se benefician de la desgracia y la destrucción. Esperamos trabajar con las autoridades colombianas para abordar este problema compartido con un impulso renovado.

En tercer lugar, con respecto a la cuestión de la reforma rural, celebramos los avances logrados en la restitución de tierras a las comunidades indígenas y la determinación del Gobierno de seguir ampliando el acceso a la tierra. Instamos a que se imprima un mayor impulso a su aplicación, en particular a través del acuerdo y de la ejecución del plan nacional de desarrollo y la prestación de apoyo a los excombatientes que viven fuera de las zonas de reincorporación. Encomiamos los esfuerzos más amplios que se despliegan en pro de la reincorporación, en particular el fomento de una mayor participación política.

Colombia sigue siendo, para todo el mundo, un ejemplo del poder transformador de la paz, pero para materializar todos los beneficios del acuerdo de paz y garantizar una paz sostenible en todo el país será preciso realizar una inversión continua. El Reino Unido sigue decidido a apoyar a Colombia a lo largo de todo ese proceso.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, Mozambique, Ghana y mi propio país, el Gabón.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ivan Šimonović, y al Sr. Rodrigo Londoño Echeverri por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Acogemos con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán.

Mozambique, Ghana y el Gabón reconocen la determinación y los esfuerzos emprendidos por el Presidente Gustavo Petro Urrego, su Gobierno y el pueblo colombiano, en consonancia con el Acuerdo de Paz de Colombia de 2016, para consolidar la paz y la estabilidad en el país tras decenios de conflicto armado. Reafirmamos nuestro pleno respaldo al proceso de reconciliación nacional y a la consolidación de una paz duradera en Colombia.

La información contenida en el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2023/222) durante los últimos tres meses es muy alentadora y encomiable, en especial en lo que se refiere a las acciones del Gobierno que promueven el diálogo inclusivo mediante la participación de la sociedad colombiana, incluidos las comunidades afectadas por el conflicto, las organizaciones de mujeres, los pueblos indígenas y afrocolombianos y los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En este sentido, celebramos la presentación en el Congreso de la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al período 2022-2026, así como del presupuesto de 10.700 millones de dólares para su ejecución, que refleja prioridades como la seguridad humana, la justicia social, la acción por el climática, la lucha contra la desigualdad y la política de paz total.

Asimismo, acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre el Gobierno colombiano y las antiguas FARC-EP para prorrogar, por un período de cuatro años, el mandato de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final de Paz. El nombramiento oficial de altos funcionarios por el Gobierno como sus representantes ante la Comisión refleja la importancia que concede a este órgano en la búsqueda de una paz y estabilidad duraderas.

La mejora de las condiciones de vida de los excombatientes y sus familias es un componente necesario para el éxito de un programa de reincorporación

de estas personas. En este sentido, nos congratulamos de la aprobación de 128 proyectos colectivos por parte del Consejo Nacional de Reincorporación, de los cuales 118 recibieron apoyo financiero y beneficiaron a 3.898 excombatientes, y de la aprobación de 5.327 proyectos individuales que incluyeron a 6.419 excombatientes.

Encomiamos las acciones emprendidas por el Presidente Petro Urrego en el marco de su política de paz total, al implicar a varios grupos armados en las conversaciones de paz. Tomamos nota con satisfacción del resultado de la segunda ronda de negociaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), celebrada el 10 de marzo en la Ciudad de México. El A3 alienta a las partes a mantener el mismo nivel de compromiso con miras a celebrar la tercera ronda de negociaciones, que tendrá lugar este mes en Cuba. Apoyamos asimismo la solicitud del Gobierno colombiano de ampliar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para incluir la supervisión y la verificación de futuros acuerdos con otros grupos armados.

A pesar de los mencionados esfuerzos desplegados por el Gobierno colombiano ha desplegado, persisten los desafíos para el proceso de paz. Mozambique, Ghana y el Gabón lamentan y condenan el ataque perpetrado por el ELN el 29 de marzo de 2023, que causó la muerte de nueve soldados colombianos. Alentamos encarecidamente a todas las partes interesadas a que presten toda su atención al proceso de negociación y se abstengan de tomar medidas, que podrían socavar los esfuerzos por mantener la paz y la estabilidad. Alentamos al Gobierno colombiano a proseguir sus esfuerzos en busca de un cese al fuego y poner fin a las hostilidades mediante la negociación, en beneficio del buen pueblo de Colombia.

La implementación exitosa del capítulo étnico y la reforma rural integral son factores fundamentales para consolidar la paz y resolver los problemas de desigualdad y exclusión, que afectan principalmente a las comunidades indígenas afrodescendientes. En cuanto al capítulo étnico, el informe indica que la tasa de aplicación de sus disposiciones es del 44%, frente a la tasa media del 60% de las disposiciones del Acuerdo Final en general. En este contexto, alentamos la labor constante de la Oficina de la Vicepresidenta, Excma. Sra. Francia Márquez, junto con la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final, dirigida a mejorar la implementación del capítulo étnico con vistas a facilitar y mejorar la integración social de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

La cuestión de la reforma rural reviste suma importancia para consolidar una paz sostenible y una sociedad

igualitaria. Por tanto, acogemos con satisfacción el Plan Nacional de Desarrollo propuesto, incluida la importante dotación presupuestaria que se le ha asignado. También celebramos las acciones jurídicas emprendidas para la restitución de más de 1 millón de hectáreas de tierra a los cinco territorios priorizados incluidos en el capítulo étnico en el Chocó, Guaviare, Nariño y Córdoba.

Mozambique, Ghana y el Gabón observan con preocupación los persistentes desafíos en el ámbito de la seguridad, en especial en regiones históricamente afectadas por limitaciones a la presencia del Estado, con un historial de violencia que afecta sobre todo a las comunidades indígenas y afrocolombianas. La presencia de instituciones estatales en estas regiones es fundamental para la eficacia y el éxito de los intentos actuales por dismantelar las organizaciones delictivas.

Para concluir, reafirmamos nuestro pleno apoyo al Gobierno de Colombia en la implementación del Acuerdo Final de Paz. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a sus asociados para que mantengan su respaldo político y financiero al Gobierno colombiano en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en todo el país.

Expresamos nuestro apoyo a la Misión de Verificación y al Representante Especial en su tarea de supervisar el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, a través de su implicación con diversos actores de la sociedad colombiana.

Sra. Shino (Japón): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y al Sr. Rodrigo Londoño Echeverri por sus exposiciones informativas, así como al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Šimonović, por su valiosa exposición informativa. También doy una calurosa bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. D. Álvaro Leyva Durán.

El proceso de paz en Colombia demuestra una vez más que es fundamental contar con el protagonismo y el compromiso de todos los interesados. El Japón elogia la implementación precisa del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así como los diálogos activos con los grupos no signatarios en el contexto de la política de paz total. En particular, el Japón acoge con satisfacción el debate en curso en las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, incluidos los compromisos para la próxima ronda de negociaciones sobre el cese al fuego. Alentamos a todas las partes

a implicarse con ánimo constructivo en el proceso de paz mediante el diálogo, sin violencia. Estoy de acuerdo en que solo la paz mejorará la vida de las personas.

El Japón agradece los buenos oficios y la labor del Representante Especial Ruiz Massieu y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en apoyo de los esfuerzos de Colombia. Es importante fortalecer la coordinación entre las partes interesadas y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas implicados y otros actores relevantes. El Japón toma nota de la solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Consejo en relación con la posible ampliación del mandato de la Misión para apoyar los esfuerzos en el contexto de la política de “paz total”. Esperamos con interés recibir recomendaciones y opciones del Secretario General sobre el posible papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas a ese respecto y entablar un diálogo constructivo con nuestros colegas miembros del Consejo sobre la mejor manera de avanzar.

Como destacó el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, la reforma rural integral y la implementación del capítulo étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente sobre la base de la inclusividad y del principio de seguridad humana, son vitales para la consolidación de la paz. El Japón alienta a la Misión a intensificar su apoyo a partir de su mandato ampliado.

A pesar de los progresos realizados, al Japón le sigue preocupando el nivel de la violencia en Colombia. Para frenar la violencia, será esencial establecer y aplicar mecanismos de seguridad y justicia adecuados. En ese sentido, instamos al Gobierno colombiano a que, con el apoyo de la Misión de Verificación, incremente sus esfuerzos para mejorar la coordinación en materia de garantías de seguridad y la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz. El Japón subraya la importancia de garantizar que esos esfuerzos tengan como centro los intereses de todos los colombianos, incluidos los afrocolombianos, los indígenas, los líderes sociales y los excombatientes que se han sumado al proceso de paz. Un enfoque centrado en las personas, integrador y cooperativo, con la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas en situación de vulnerabilidad, es fundamental para una paz duradera y una sociedad resiliente.

Permítaseme concluir reafirmando el compromiso inquebrantable del Japón de apoyar el proceso de paz y los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y al Secretario General por su último informe sobre la Misión de Verificación, informe que incluye elementos sobre la implementación de la reforma rural integral y el capítulo étnico. Saludamos la presencia y damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Álvaro Leyva Durán.

Hemos escuchado con atención a los exponentes informativos. Agradecemos también la presencia del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Iván Šimonović. Su presencia aquí reviste especial importancia por ser la Comisión el órgano asesor de este Consejo encargado de apoyar a los países en conflicto o a aquellos, como Colombia, que se encuentran en proceso de transición hacia la paz. El Ecuador apoya los esfuerzos de consolidación de la paz en el país y encuentra que es oportuno el compromiso renovado del Gobierno de Colombia que tiene como objetivo atacar las raíces del conflicto, abordando los problemas de desigualdad, exclusión y marginalización que menoscaban el tejido social, favoreciendo las espirales de violencia. El Ecuador apoya todas las acciones que aporten a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. En ese sentido, deseo referirme a tres puntos importantes.

En primer lugar, el Ecuador reconoce la relevancia del plan nacional de desarrollo presentado por el Gobierno de Colombia, en el cual se posiciona a la reforma rural como una prioridad. Permitir un acceso más equitativo y amplio a la tierra para la población afectada por el conflicto es de suma importancia para seguir construyendo el camino de la paz.

En segundo lugar, el éxito del proyecto de reincorporación de los excombatientes es parte esencial de una paz estable y duradera. En ese sentido, saludo la aprobación de nuevos proyectos colectivos que buscan su reincorporación socioeconómica. Hacemos un llamado para que todos esos esfuerzos incluyan un mayor acceso de las mujeres excombatientes a los beneficios de la reincorporación y su participación activa en la toma de decisiones, como prioridad en la agenda.

En tercer lugar, mi delegación subraya la importancia que tiene el compromiso del Estado colombiano con el proceso de la justicia transicional. Las acciones que impulsan una mejor coordinación entre el Gobierno y el Sistema

Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, son necesarias para desterrar la impunidad; generar confianza en la justicia, en especial para todas las víctimas del conflicto; e implementar las sentencias restaurativas.

El Ecuador está convencido de que una paz amplia y duradera solo será posible a través del diálogo. Por ello, generan preocupación los recientes hechos de violencia originados por agrupaciones con las cuales se busca precisamente mantener un diálogo. Por ello, el apoyo internacional a través del Consejo de Seguridad, a la paz en Colombia, debe estar dado sobre la base de un esfuerzo mayor y debe estar dedicado al pleno control de su territorio frente a fuerzas ilegales que se nutren de actividades fuera de la ley, y de los acuerdos que no solo afectan al interior del país, sino que cada vez más impactan negativamente a sus vecinos y colocan en riesgo la paz de los habitantes de la frontera.

Reconocemos los esfuerzos del Gobierno de Colombia en los diálogos entablados con otros grupos armados y respaldamos la decisión de suspender, cuando sea necesario, los decretos de cese al fuego bilateral. Deseo reiterar la necesidad de que los acuerdos de las negociaciones de cese al fuego deben cumplirse de buena fe y no pueden ser de ninguna manera concebidos por los actores como un consentimiento que debilite la presencia del Estado en detrimento del bienestar de la población y con el riesgo de generar una proliferación de actividades ilícitas. El Ecuador toma nota del pedido realizado el 14 de febrero por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Leyva Durán, en el cual solicita que se considere la ampliación del rol de la Misión, con el objetivo de acompañar los procesos de diálogo y cese al fuego con otras agrupaciones. Para mi delegación, el proceso para establecer las recomendaciones y opciones sobre el posible papel que podría desempeñar la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, y las implicaciones para su configuración, deberá llevarse a cabo por medio de una participación amplia e inclusiva, considerando además los principios del Acuerdo Final.

Para concluir, deseo expresar nuevamente el total apoyo del Ecuador al proceso de paz en Colombia y a la implementación integral del Acuerdo Final, y quiero hacer eco de las palabras del Secretario General en su reporte donde reconoce el papel protagonista de las mujeres colombianas como constructoras de paz y agentes de justicia y reconciliación

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Ruiz Massieu su exposición informativa de hoy y la labor crucial que realiza la Misión

de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Agradezco también al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Ivan Šimonović, y al Sr. Londoño Echeverri sus exposiciones informativas, a la vez que doy la bienvenida a esta sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Desde nuestra anterior reunión en enero (véase S/PV.9240), Colombia ha seguido demostrando una determinación firme en su camino hacia la paz sostenible. En el informe del Secretario General (S/2023/222) se destaca la voluntad permanente del Gobierno colombiano de implementar su política de “paz total”. Malta elogia las medidas adoptadas por el Gobierno en ese sentido y subraya que la implementación decidida de todos los puntos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 debe seguir constituyendo el núcleo de las iniciativas de paz. Acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno colombiano de dialogar y garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Nos alegramos de los progresos en temas centrales que se lograron en las recientes conversaciones de paz celebradas en México y esperamos que ese impulso continúe en la próxima ronda de negociaciones.

Sin embargo, a pesar de los avances positivos, es lamentable que Colombia siga sufriendo niveles elevados de violencia. Malta condena enérgicamente los ataques perpetrados en el departamento de Norte de Santander el 29 de marzo, en los que diez soldados del Gobierno perdieron la vida y varios más resultaron heridos. Los asesinatos y los secuestros de líderes sociales y defensores de los derechos humanos, así como los ataques violentos contra ellos, también siguen siendo motivo de gran preocupación. El aumento de la violencia contra las mujeres que ejercen papeles de liderazgo es inaceptable, y se debe hacer más para priorizar la protección de los civiles. También resultan inaceptables todas las formas de violencia dirigidas contra los excombatientes que siguen dedicados a la transición hacia la vida civil. Es preciso poner recursos a su disposición para brindarles la seguridad y el apoyo que necesitan.

Malta está sumamente preocupada por el aumento de los riesgos de protección que enfrentan las personas afrocolombianas e indígenas, quienes siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por las emergencias humanitarias ocasionadas por los desplazamientos masivos y los confinamientos. Solo durante el primer trimestre de 2023, más de 25.000 personas de esas comunidades han sido desplazadas o confinadas a la fuerza como resultado de la violencia. Se ha informado en

varias oportunidades del reclutamiento de niños por grupos armados ilegales, especialmente entre niños indígenas y afrocolombianos, lo cual es del todo condenable. Malta anima al Gobierno a seguir redoblando sus esfuerzos para proteger a los niños en la aplicación de su política de “paz total”. A Malta también le causa gran preocupación el número de personas que han sido objeto de desaparición forzosa en Colombia, el cual asciende a más de 100.000. Sus familias merecen respuestas sobre la suerte de sus seres queridos. Se debe seguir prestando atención a ese tema crucial y se deben facilitar recursos para fortalecer la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, lo que implica garantizar su acceso a la información esencial para su trabajo.

Malta elogia las medidas adoptadas por el Gobierno para llevar a cabo una reforma rural integral y las iniciativas emprendidas para avanzar en la implementación del capítulo étnico en relación con todo el Acuerdo Final. Brindamos todo nuestro apoyo al sistema de justicia transicional de Colombia y celebramos los avances que se están realizando para ofrecer verdad, justicia y reparación a las víctimas de todas las partes en el conflicto armado, con vistas a garantizar la no repetición. Todos los actores deben hacer aportes significativos para atender las necesidades de las víctimas. Malta también se complace en observar los progresos alcanzados en la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz en relación con el dictado de sanciones propias que se prevé para los próximos meses. Apoyamos el llamado de las organizaciones de mujeres y LGBTI para abrir el caso 11, sobre la violencia sexual y de género.

Malta cree que 2023 puede ser un año decisivo en el derrotero de Colombia hacia la paz sostenible. Confiamos en que, si el pueblo y el Gobierno de Colombia, la comunidad internacional y el Consejo mantienen su compromiso, el país tiene grandes posibilidades de construir un futuro luminoso.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Me sumo a los colegas que han agradecido al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu su exposición informativa. También me gustaría dar las gracias al Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y al Presidente del partido Comunes por sus testimonios. Celebro la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Álvaro Leyva Durán.

La búsqueda de la paz debe pasar por el diálogo. Por ello, acogemos con agrado la conclusión de la segunda

ronda de negociaciones, celebrada en la Ciudad de México, con el Ejército de Liberación Nacional. Esperamos que las negociaciones den lugar a un cese al fuego duradero. Francia celebra también los esfuerzos realizados por las autoridades colombianas para consolidar los ceses al fuego en curso con varios grupos armados. Esperamos que, cuando llegue el momento, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia pueda hacer un seguimiento de la implementación de los distintos compromisos para reducir la violencia. De hecho, Francia continúa muy preocupada por el nivel actual de violencia que azota a algunas regiones de Colombia. Condenamos en términos enérgicos los ataques recientes contra las fuerzas públicas colombianas. Recordamos que las garantías de seguridad siguen siendo insuficientes para los excombatientes, los defensores de los derechos humanos y los representantes de la sociedad civil.

Francia acoge con satisfacción el interés indudable del Gobierno por el acceso a la tierra y la reforma rural. La presentación del plan nacional de desarrollo ante el Congreso brinda la oportunidad de avanzar en el tema al asignarle toda la financiación necesaria. Francia también se congratula de que el Gobierno haya dado prioridad a la aplicación de los capítulos étnicos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Animamos al Gobierno a que prosiga ese camino para ofrecer oportunidades socioeconómicas nuevas y sostenibles a las poblaciones que han sufrido debido al conflicto. Por último, Francia celebra los avances sostenidos que ha realizado la Jurisdicción Especial para la Paz. También es digno de elogio el inicio de la etapa de juicio, que allana el camino para las sanciones propias y marca el inicio de un nuevo capítulo en el proceso de reconciliación.

Colombia es un ejemplo para la comunidad internacional. El Acuerdo Final es un logro histórico, y la prórroga por cuatro años del mandato de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final reviste suma importancia. Apoyamos a las autoridades colombianas en sus esfuerzos por implementar de forma integral el Acuerdo Final y en sus diálogos abiertos en el marco de la política de “paz total”. Por supuesto, queda un largo camino por recorrer, así como numerosos desafíos pendientes. No obstante, Colombia va por buen camino, y Francia está dispuesta a darle todo su respaldo.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Celebro la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Leyva Durán. Su presencia demuestra la cooperación continua de Colombia

y el Consejo de Seguridad. También agradezco sus exposiciones informativas al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y al Representante Permanente de Croacia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Ivan Šimonović. Doy las gracias también al Sr. Rodrigo Londoño Echeverri por su intervención.

Desde hace más de 20 años, Suiza ha apoyado activamente los esfuerzos para lograr una paz duradera en Colombia, entre otras cosas, mediante la participación ciudadana y el análisis del pasado. Somos conscientes de que la construcción de una paz duradera casi nunca es un proceso lineal, por lo que acogemos con satisfacción el compromiso renovado de las partes de avanzar en la implementación plena del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como Estado que acompaña las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional, encomiamos los avances logrados en la segunda ronda de negociaciones y destacamos la búsqueda de diálogo del Gobierno colombiano con todos los actores y grupos armados principales. Tras los episodios de violencia recientes, hacemos un llamamiento a todos los grupos armados para que mantengan abiertos los canales de diálogo y amplifiquen sus esfuerzos para alcanzar acuerdos de cese al fuego y poner fin a las hostilidades.

Suiza subraya la excelente labor y adaptabilidad de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en el cumplimiento de su mandato, así como su cooperación estrecha con todas las partes interesadas. Por primera vez desde la ampliación del mandato de la Misión, el Consejo de Seguridad ha recibido un informe completo sobre los progresos realizados (S/2023/222), que incluyen la implementación de la reforma rural y de los capítulos étnicos del Acuerdo Final. Quisiera destacar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, la violencia dirigida contra líderes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes sigue siendo alarmante. La violencia relacionada con el conflicto y los resultantes desplazamientos y confinamientos de civiles, en su mayoría de origen afrocolombiano e indígena, exigen medidas humanitarias y de reducción rápida de las tensiones. Suiza se adhiere al llamamiento del Secretario General para aumentar la presencia del Estado en las regiones afectadas por conflictos y así combatir la violencia. Por otra parte, el empleo generalizado de artefactos explosivos por grupos armados no estatales y sus consecuencias humanitarias siguen siendo motivo de preocupación.

Suiza condena el uso de las minas antipersonal, que perjudican de forma desproporcionada a los civiles. Como parte de nuestro programa de acción integral contra las minas, apoyamos a Humanicemos Desminado Humanitario, una organización fundada por excombatientes que encarna los logros de reincorporación y fomento de la confianza alcanzados gracias a la implementación del Acuerdo Final.

En segundo lugar, Suiza se congratula por la apertura, gracias sobre todo a la insistente reivindicación de la sociedad civil, del undécimo y último caso de la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre la violencia sexual y de género. El proceso de elaboración participativa de recomendaciones en materia de reparaciones evidencia el enfoque centrado en las víctimas del proceso de justicia transicional colombiano. A la espera de que se emitan las primeras sentencias de la Jurisdicción Especial sobre reparaciones, es esencial asegurarse de que se apliquen en el futuro, para respetar los derechos de las víctimas. A ese respecto, Suiza aboga por optimizar la coordinación institucional y la asignación de fondos para el sistema integral, a fin de garantizar una capacidad de aplicación adecuada, sobre todo de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. También es necesario mejorar el intercambio de información para avanzar en la búsqueda de personas desaparecidas.

Finalmente, Suiza espera que el Consejo de Seguridad logre, una vez más, demostrar su unidad, respondiendo a la petición de Colombia sobre la ampliación del mandato de la Misión de Verificación para incluir el seguimiento del cese al fuego. En ese caso, Suiza se mantiene dispuesta a apoyar esos esfuerzos, basándose en su prolongada experiencia. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la aplicación completa del acuerdo de paz y seguimos dispuestos a acompañar los esfuerzos de diálogo con miras a instaurar una paz duradera.

Quisiera concluir con las palabras del Centro Nacional de Memoria Histórica de Bogotá:

(continúa en español)

“Reconocer, visibilizar, dignificar y humanizar a las víctimas son compromisos inherentes al derecho a la verdad y a la reparación, y al deber de memoria del Estado frente a ellas”.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) *(habla en árabe)*: Ante todo, doy las gracias al Representante Especial, Sr. Ruiz Massieu, por su exposición y por sus esfuerzos y los de su equipo en apoyo de la paz en Colombia. También doy las gracias al Presidente de

la Comisión de Consolidación de la Paz por su exposición informativa. Hemos escuchamos atentamente la intervención del Sr. Londoño Echeverri. Celebramos la presencia en el día de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Leyva Durán, y encomiamos los esfuerzos constantes del Gobierno destinados a aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluidas las reformas rurales y el capítulo étnico, así como a concebir enfoques innovadores e integrales para garantizar que se tengan en cuenta las perspectivas de las diversas partes interesadas de Colombia.

Asimismo, acogemos con satisfacción los continuos avances en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en particular el enfoque centrado en la acción climática y la lucha contra la desigualdad social. Sin embargo, continúa preocupándonos la continuidad de la violencia y las amenazas contra civiles, incluidos excombatientes y líderes comunitarios. En ese sentido, es importante señalar que la implementación de las garantías de seguridad del Acuerdo Final es una de las herramientas principales para brindar la necesaria protección a los colombianos. Todos somos conscientes de que la plena aplicación del Acuerdo Final, junto con la adopción de medidas para poner fin a la violencia en el país, son dos objetivos necesarios para lograr una paz y seguridad sostenidas en Colombia. Esos objetivos se refuerzan mutuamente en la búsqueda de la paz deseada.

En ese contexto, consideramos alentadores los progresos realizados en cuanto al diálogo y los diversos procesos de paz. Sin embargo, para que tengan éxito, reiteramos que es indispensable que cesen todas las hostilidades. Por todo ello, esperamos con interés la próxima ronda de conversaciones de paz que tendrá lugar en Cuba, ya que podría consolidar aún más la paz en Colombia. Las recomendaciones del Secretario General sobre el posible papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia serán útiles también para apoyar esos esfuerzos.

Insistimos en que el fortalecimiento de la reconciliación entre comunidades en Colombia exige seguir prestando atención a las iniciativas locales de reincorporación y otras iniciativas de dirección local y que se tengan en cuenta los puntos de vista de las personas directamente afectadas por la violencia en Colombia.

También es importante garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en este tipo de iniciativas, ya que su papel es fundamental en el proceso de consolidación

de la paz, solución de conflictos y reincorporación. El hecho de que el número de mujeres excombatientes que participan en proyectos productivos haya aumentado en casi un 15 % en un año, según informó el Secretario General (S/2023/222), es un paso en la dirección correcta. Sin duda, los avances logrados en los diferentes componentes del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición sientan las bases para una reconciliación integral y una rendición de cuentas efectiva en Colombia, incluso en los casos examinados en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos subrayan su pleno apoyo al Gobierno y el pueblo de Colombia en sus esfuerzos por lograr una paz sostenible, así como al importante papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas de cara a hacer realidad ese objetivo.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su labor continuada y su actualización sobre los acontecimientos en el país. Doy las gracias al Embajador Šimonović por sus reflexiones y recomendaciones como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Agradezco también al Sr. Londoño Echeverri sus perspectivas. Su participación no es meramente simbólica, ya que representa la verdadera naturaleza y la profundidad del compromiso con la paz en Colombia.

No se puede negar que Colombia y su pueblo han afrontado desafíos colosales en su trayectoria hacia la paz. Sin embargo, a pesar de las inmensas dificultades, la paz ha prevalecido. Colombia ha demostrado fehacientemente que querer es poder. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y la evolución positiva de los últimos siete años son fruto del empeño inquebrantable de las diversas partes interesadas, el Gobierno y los excombatientes, y constituyen el auténtico dividendo de la paz que el pueblo colombiano merece. Estos años de construcción de la paz han demostrado que, así como los conflictos golpean con más dureza a los más vulnerables, la paz, por el contrario, beneficia a todos. Por consiguiente, lograr que todos sean beneficiarios directos del proceso de paz es la mejor garantía de una paz duradera e irreversible de cara al futuro.

Encomiamos al Gobierno colombiano por su sólido respaldo —y la presencia hoy del Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán en el Salón del Consejo es un testimonio más de ello— a la agenda para la paz total y por

su compromiso con la plena aplicación de dicha agenda para llegar a la reconciliación, que es la vía adecuada —y única— para asegurar una paz duradera en Colombia. La prórroga de cuatro años del mandato de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final es otra prueba de ese compromiso.

El diálogo constructivo sigue siendo primordial para avanzar en la aplicación del acuerdo de paz. Las negociaciones en curso entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo y otros grupos armados son indicios de progreso sumamente alentadores. El establecimiento de ceses al fuego tiene gran importancia y, si se aplica correctamente, como esperamos y pedimos, no solo reducirá la violencia, sino que contribuirá además a establecer y consolidar la confianza, que es el primer y más importante elemento para llegar a un acuerdo de paz sostenible.

Como todos sabemos, la paz nunca sigue un camino fácil ni recto, y siempre pueden presentarse desafíos. Aún queda mucho trabajo por hacer, sobre todo para mejorar la seguridad en las zonas afectadas por conflictos mediante el diálogo con la justicia, la promoción de estrategias orientadas al futuro y la adopción de medidas concretas y transformadoras para proteger a las comunidades y poblaciones vulnerables. Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para evitar que la violencia se interponga en el camino de la paz. A ese respecto, Albania apoya el plan nacional de desarrollo propuesto y la prioridad que se está dando a la reforma rural integral, componente clave del proceso. Los pasos dados hasta ahora en la reforma rural integral y los avances en el capítulo étnico demuestran un verdadero compromiso con la paz y merecen encomio y apoyo.

Encomiamos el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en lo que respecta a la reforma rural en el marco de su mandato ampliado, y apoyaremos cualquier propuesta de ampliación de su mandato para incluir una función de verificación del cese al fuego.

La justicia transicional tiene un papel vital en la consecución de la paz, y apoyamos el empeño de la Jurisdicción Especial para la Paz por abordar las condiciones en las que se encuentran las personas afectadas por sus actuaciones, incluida su seguridad. Todos los actores implicados deben ejercer su papel en el proceso para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes y la justicia para las víctimas; esa es la única vía segura hacia la reconciliación.

Colombia y los colombianos han sufrido demasiada violencia durante demasiado tiempo. El diálogo y el proceso de paz han abierto un nuevo capítulo, lo que ha convertido al país en una historia de éxito, gracias a su inversión sostenible en una vida decente, con derechos y dignidad para todos.

(continúa en español)

Para concluir, Albania se mantiene firme en su apoyo a Colombia y al pueblo colombiano en sus esfuerzos por consolidar la “paz total”, y construir su futuro común.

Sr. Costa Filho (Brasil): Es un honor para mí y para mi país tomar la palabra para comentar sobre la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. Agradezco el informe de los exponentes y doy la bienvenida al Ministro Leyva Durán al Consejo.

Colombia ha demostrado compromiso y determinación excepcionales en la búsqueda de la reconciliación y la construcción de una paz duradera. El Brasil cree firmemente en la capacidad y la voluntad política del país para superar los retos para la implementación integral del acuerdo de paz y para consolidar la paz en su territorio. Nos complace constatar los avances logrados en la implementación del acuerdo de paz, sobre todo en lo que se refiere a la reforma rural, la participación política de los excombatientes y la atención a las víctimas del conflicto. La reciente ampliación, en enero pasado, del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, incluyendo el monitoreo de los capítulos de reforma rural y enfoque étnico del acuerdo, representa un paso importante para fortalecer el proceso de paz en el país.

El Brasil felicita al Gobierno del Sr. Petro Urrego por sus esfuerzos para buscar una “paz total” en su territorio. Como ha sido señalado por el Secretario General en su más reciente informe al Consejo (S/2033/222), los esfuerzos adicionales de diálogo en curso son bienvenidos y necesarios para la ampliación de los beneficios de la paz en Colombia. La consolidación de la paz depende tanto de la implementación integral del Acuerdo Final de Paz como de la capacidad de las autoridades para controlar la violencia aún perpetrada por otros grupos armados, que afectan de forma desproporcionada a los afrocolombianos, los pueblos indígenas, las mujeres y la población más vulnerable.

En el contexto de los esfuerzos en búsqueda de una paz inclusiva y sostenible, el Brasil reafirma su

compromiso en apoyar, como país garante, la mesa de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Saludamos los resultados del segundo ciclo de negociaciones y la perspectiva de avances que se logró en el acuerdo de México. Con profundo pesar, sin embargo, lamentamos la persistencia de dinámicas que resulten en nuevas tragedias. Recordamos, asimismo, con profundo respeto y solidaridad, el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, del Conflicto, celebrado el 9 de abril. Que el propósito compartido por las partes en la mesa de diálogos sea detener, en definitiva, la generación de nuevas víctimas y alcanzar la paz en Colombia. Reiteramos, por lo tanto, la importancia de un diálogo constructivo entre las partes, que genere condiciones de confianza mutua y que favorezca la percepción, en Colombia y en la comunidad internacional, de que se puede hacer realidad el cese al fuego, el fin de hostilidades y las transformaciones, con participación social.

Como hemos venido subrayando, el despliegue integrado de las capacidades del Estado en todos los rincones del territorio del país, especialmente en áreas afectadas por el conflicto e históricamente desatendidas, es esencial para la consolidación de la paz. Avances en la reforma agraria contribuirán decisivamente a ese fin, así como la aprobación por el Congreso colombiano del plan nacional de desarrollo, con la incorporación de prioridades clave para la implementación del proceso de paz. A pesar de los importantes retos ya superados, reconocemos los desafíos que aún persisten en la implementación del proceso de paz en Colombia. La situación de seguridad de los excombatientes, líderes sociales y defensores de derechos humanos sigue siendo preocupante y es necesario intensificar los esfuerzos para garantizar su protección y prevenir la violencia. La reincorporación plena de los excombatientes a la vida civil depende del acceso a la tierra, vivienda y proyectos productivos. Llamamos la atención asimismo sobre la necesidad de reforzar las políticas para afrontar el grave problema de la violencia de género.

Tal como hemos enfatizado en diversas oportunidades, no debemos olvidar que el trabajo del Consejo de Seguridad en Colombia se basa en las expectativas y requerimientos manifestados por el Gobierno colombiano. En este sentido, el Brasil está listo para estudiar en detalle las recomendaciones del Secretario General para analizar cómo la Misión de Verificación puede colaborar con los varios acuerdos de cese al fuego con diferentes grupos armados en Colombia, conforme a solicitud del Gobierno de Colombia al Consejo.

El Brasil reafirma su compromiso de cooperar con el Gobierno de Colombia para que la paz, alcanzada mediante el arduo esfuerzo de su pueblo, se consolide y se propague por todo su territorio.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar subrayando nuestro agradecimiento por el papel vital que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia sigue desempeñando en el apoyo a la paz en Colombia. Permítaseme también dar de nuevo la bienvenida al Salón del Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Leyva Durán.

Los Estados Unidos mantienen su empeño de apoyar a Colombia en su búsqueda por profundizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016. La ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para incluir el capítulo étnico contribuyó a lograr ese objetivo. Como primer acompañante internacional del capítulo étnico del acuerdo de paz de 2016, los Estados Unidos pretenden ayudar a Colombia a promover la diversidad, la equidad y la inclusión abordando la desigualdad y la exclusión política y socioeconómica, cuestiones que han afectado de manera desproporcionada a las comunidades indígenas y afrocolombianas. La presentación del plan nacional de desarrollo del Presidente Petro Urrego al Congreso de Colombia es una medida importante en el momento en que los dirigentes de Colombia estudian los mejores métodos para hacer frente a la desigualdad. Nos alienta que la Misión de Verificación ya haya adoptado medidas importantes para abordar el capítulo étnico y la reforma rural, mediante su colaboración con el Ministerio de Agricultura y las organizaciones de la sociedad civil.

Tomamos nota de los esfuerzos del Gobierno colombiano por ampliar su plan de “paz total” mediante negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional, los grupos disidentes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo y otros grupos armados que no firmaron el acuerdo de paz en 2016. Los esfuerzos por expandir la paz en Colombia son loables, pero también requieren tiempo y un empeño contrastado por parte de los grupos armados terroristas e ilegales de acatar toda disposición que se negocie en el futuro. Esos esfuerzos también deben reconocer la importancia de luchar contra la producción de drogas ilícitas y evitar la impunidad de los actos cometidos por grupos terroristas y grupos armados ilícitos. Nos alienta que la Misión de Verificación haya informado

los asesinatos en numerosas regiones rurales de Colombia han disminuido, pero observamos que prosiguen los altos niveles de violencia relacionada con el conflicto. La violencia contra las comunidades indígenas y afrocolombianas, los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos, los líderes sindicales y las mujeres sigue siendo motivo de preocupación, y la Misión de Verificación informa de que el nivel de violencia ha aumentado en comparación con el año pasado en algunas zonas del país. Los Estados Unidos siguen apoyando los esfuerzos que se realizan para ayudar a Colombia a alcanzar una paz real y duradera. Esperamos que esos esfuerzos conduzcan a una disminución demostrable de la violencia perpetrada por los grupos armados ilegales.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Para empezar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Leyva Durán. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Massieu, y al Representante Permanente de Croacia, Sr. Ivan Šimonović, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por sus exposiciones informativas, y he escuchado con atención la declaración del Presidente del partido Comunes, Sr. Londoño Echeverri.

Desde principios de año, las partes colombianas siguen trabajando sin descanso para lograr la “paz total”. El Gobierno colombiano, bajo el liderazgo del Presidente Petro Urrego, ha venido aplicando plenamente el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y se ha comprometido a poner fin a la violencia y alcanzar una paz más amplia y sostenible mediante el diálogo y la negociación. Agradecemos todos esos esfuerzos, y apoyamos y esperamos que todas las partes en Colombia trabajen de consuno y logren avances en el progreso hacia la estabilidad, la paz y el desarrollo del país a largo plazo.

China celebra los avances logrados en las negociaciones de cese al fuego entre el Gobierno colombiano, el Ejército de Liberación Nacional y otros grupos armados. Esperamos que en la nueva ronda de negociaciones, que se celebrará en Cuba en mayo, se logren resultados positivos y que ello conduzca al acuerdo de un cese al fuego permanente y a una solución política. Colombia no puede consolidar y construir la paz sin el apoyo y la ayuda de la comunidad internacional. Esperamos que los países de la región, los Estados garantes y los Estados acompañantes sigan desempeñando un papel activo en la promoción de las conversaciones de paz. La plena implementación del Acuerdo Final sigue siendo clave para alcanzar la paz y el desarrollo, para lo cual se requerirá una inversión

sostenida en el plan nacional de desarrollo del Gobierno colombiano durante los próximos cuatro años. La aplicación del Acuerdo Final es un elemento transversal clave. Agradecemos el enfoque de desarrollo para la paz adoptado por el Gobierno colombiano y apoyamos el incremento de la inversión de recursos financieros en esferas como la reforma rural, la reincorporación de excombatientes y la sustitución de cultivos ilícitos.

Esperamos que esos esfuerzos contribuyan a solucionar problemas a largo plazo, como la pobreza, el desarrollo desigual y la injusticia social, y a eliminar las causas profundas de los conflictos. El equipo de las Naciones Unidas en el país, la Comisión de Consolidación de la Paz, otras entidades y los asociados internacionales deben prestar más apoyo con ese fin. En su informe (S/2023/222), el Secretario General expresa su preocupación por la grave situación de la seguridad y los frecuentes incidentes de violencia en varias zonas de Colombia. China respalda al Gobierno colombiano en sus esfuerzos por desplegar fuerzas de seguridad en las antiguas zonas afectadas por el conflicto que carecen de un control efectivo, disuadir de la comisión de actos violentos, adoptar iniciativas específicas para garantizar la seguridad de los excombatientes y reforzar la protección de las mujeres, los niños y las minorías étnicas.

Bajo la dirección del Sr. Massieu, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se ha esforzado sobremedida para apoyar la aplicación del Acuerdo Final. Agradecemos su importante contribución y respaldamos el importante papel que desempeña para ayudar al Gobierno colombiano a lograr avances en la visión de paz total y en el proceso de consecución de una paz duradera a través del diálogo y la negociación. China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional para seguir apoyando el proceso de paz dirigido y asumido como propio por Colombia. Esperamos que el pueblo colombiano alcance logros aún mayores en su camino hacia el establecimiento de la estabilidad, la paz y el desarrollo integrales.

El Presidente (*habla en ruso*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Nos congratulamos de la participación en el debate de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Álvaro Leyva Durán. Agradecemos las observaciones formuladas por el Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y por el Representante Permanente de Croacia, Sr. Ivan Šimonović, en su calidad de Presidente

de la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos seguros de que también les habrá resultado útil a todos los miembros del Consejo de Seguridad escuchar, por primera vez en este Salón, las opiniones de un participante esencial en el proceso de paz, representante de la antigua cúpula de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo y Presidente del partido Comunes, el Sr. Rodrigo Londoño Echeverri.

El proceso de consolidación de la paz en Colombia es dinámico. Somos conscientes de los esfuerzos que despliega Bogotá para implementar de manera integral el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Observamos que se han logrado avances en la reforma rural y en el capítulo étnico del Acuerdo Final, que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas recibió recientemente el mandato de supervisar, y en la reincorporación de excombatientes. Al mismo tiempo, persiste el problema esencial de garantizar la seguridad de los excombatientes. La implementación de los acuerdos de paz se verá sin duda facilitada por la actual ampliación del mandato de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, así como por los primeros fallos dictados por la Jurisdicción Especial para la Paz, cuya implementación también vigilarán las Naciones Unidas.

Pese a las aspiraciones pacíficas de las autoridades colombianas y de toda la sociedad colombiana, el nivel de violencia no ha disminuido en el país. La violencia ha pasado de ser un enfrentamiento entre el Estado y los grupos armados ilegales a enfrentamientos entre grupos armados que luchan por el control del territorio y de los canales del narcotráfico. Además de aplicar el Acuerdo Final, el Gobierno colombiano y la comunidad internacional están centrando actualmente sus esfuerzos en dialogar con los grupos armados restantes, en particular con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Esperamos que pronto se alcancen acuerdos entre las autoridades y los rebeldes, en particular un cese al fuego, durante la próxima ronda de conversaciones, que se celebrará en Cuba. Comprendemos el deseo de Bogotá de consolidar los avances logrados en el diálogo con los grupos armados a través de la verificación, por parte de la misión, de posibles acuerdos. Confiamos en que el Secretario General presente al Consejo de Seguridad propuestas detalladas sobre la posibilidad de implicar a las Naciones Unidas con ese fin. Todas las partes interesadas colombianas deben poder participar en los debates sobre esa iniciativa, dada la difícil situación existente en el ámbito de la consolidación de la paz.

La ampliación eventual del mandato de la Misión planteará numerosos riesgos y amenazas adicionales a los que habrá que hacer frente. Por ejemplo, es importante no solo verificar los acuerdos bilaterales de cese al fuego entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados ilegales, sino también separar a los grupos enfrentados sobre el terreno e impedir que se enfrenten entre sí, especialmente en los territorios en los que el Estado está totalmente ausente o no puede ejercer un control efectivo. Para ello es preciso que las milicias que participan en acuerdos bilaterales de cese al fuego reconozcan claramente la autoridad de la Misión y no abran fuego unas contra otras.

Estamos convencidos de que la cuestión de los contactos entre las Naciones Unidas y los grupos criminales reconocidos que se dedican al tráfico de drogas requiere de un análisis separado y concienzudo, en el que se tengan además en cuenta las posibles consecuencias para la credibilidad de la Misión. Insistimos en que el actual diálogo multivectorial debe construirse sobre la base del Acuerdo Final de 2016 y no debe socavar en modo alguno su aplicación. Solo mediante la plena aplicación del Acuerdo Final se puede generar confianza entre los nuevos participantes en el proceso de paz. Los diversos incidentes ocurridos durante el mes pasado, incluida la suspensión del cese al fuego con el Clan del Golfo y el asesinato de nueve soldados colombianos por el ELN, son una prueba de que la reconciliación integral no se logrará de un día para otro. Es alentador que las autoridades colombianas actuales sean conscientes de la complejidad de la labor que deben acometer y que estén dispuestas a continuar el laborioso trabajo pese a todos los problemas actuales. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia seguirá prestando toda su ayuda al proceso de paz colombiano y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, dirigida por Carlos Ruiz Massieu.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Leyva Durán (Colombia): Voy a ser breve porque todos los miembros del Consejo de Seguridad han hablado por mí. Esto es impresionante. Oigo a China, y está hablando Colombia. Lo mismo me sucede oyendo a los Estados Unidos, o a Albania, o a Mozambique. Esto es un milagro que, realmente, hay que demostrarlo a lo ancho y largo del planeta. Al Sr. Rodrigo Londoño lo conocí como combatiente hace más de 30 años. Hoy

habló, no como miembro de un partido, sino como parte contratante en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Firmó los acuerdos. Los miembros pensarán que son 10 o 15 hojas; son más de 300 páginas.

Tuve el honor —no sé por qué— de hacer parte de la negociación del Acuerdo y haber ayudado a su redacción. Fui uno de los seis que diseñó la Jurisdicción Especial para la Paz. Lo que quiero decir es que estoy dispuesto a poner mi firma en cada uno de los numerales del informe que el Secretario General tuvo a bien redactar y que el Sr. Ruiz Massieu presentó (S/2023/222), y eso produce una profunda satisfacción. Entonces, ¿cuál es el papel del Ministro de Relaciones Exteriores? No puedo decir que mi obligación sea vigilar, pero sí hacer el seguimiento para que, efectivamente, se llegue a la paz total.

Pero regresemos un poco a la formalidad. Debo decir que de nuevo tengo el honor de hacer presencia en este Salón, mucho más significativa para mí, al estar acá como Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en momentos en que el mundo está en peligro y la humanidad asiste perpleja a los diarios acontecimientos. Qué bien para mi patria poder ser modelo en tan histórico momento, ya que lo que nos congrega una vez más es la demostración palpable de que, desde mi terruño y desde este mismo Salón, el diálogo y la paz son la victoria, no la guerra.

Tras unos años ya superados durante los que se pretendió poner freno a los acuerdos de reconciliación nacional suscritos entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), por no decir haber querido hacerlos añicos, como si fueran el dañino propósito de mano del Consejo de Seguridad, todos a uno hemos conocido y hemos sido testigos de que el ave Fénix existe.

Benditos quienes integraban esta corporación de las Naciones Unidas en momentos en que nació para Colombia la primera luz de paz. Supieron recoger los textos suscritos como documentos propios y, tras haber efectuado una declaración de Estado quien presidía el Gobierno de la época, Juan Manuel Santos Calderón, hoy galardonado con el Premio Nobel de la Paz, se creó una muralla de defensa inexpugnable. Así lo ha entendido la comunidad internacional. Es lo que hace de esta magnífica institución un mecanismo formidable, que no permite escisiones a su interior.

Paz es la palabra —paz, paz, paz sustentada en la Carta de las Naciones Unidas, en la aplicación del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario—,

todo a partir del *jus gentium* surgido del derecho natural, explicado por Francisco Suárez y Hugo Grotius hace centurias e incluido por Friedrich Fromhold Martens, el delegado ruso en la Conferencia de Paz de La Haya de 1899, quien señalara:

“Hasta que un código más completo de las leyes de guerra se emita, las Altas Partes Contratantes juzgan oportuno declarar que, en los casos no incluidos en disposiciones reglamentarias adoptadas por ellas, las poblaciones y los beligerantes quedan bajo la protección y el imperio de los principios del derecho internacional, tal como resulta de los usos establecidos entre naciones civilizadas, en las leyes de humanidad y las exigencias de la conciencia pública”.

Jus cogens nació allí. La noción de *jus cogens* se hizo eco en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Esto lo repito acá y adonde pueda encontrarme: el diálogo y la paz son la victoria, no la guerra.

Es todo esto lo que ha llamado la atención del Presidente Petro Urrego, quien fuera un alzado en armas hace muchos años, como lo fue Rodrigo Londoño, y quien se acogiera a la Constitución de 1991, a todas sus reglas y, a través de los mecanismos allí consagrados, fue elegido popularmente Presidente de la República. Pero por haber conocido la guerra y haber logrado la paz, el ser elegido va más allá de la paz que aquí estamos tratando de implementar, y llega a la necesidad y concluye: paz total.

¿Con quiénes? Con quienes quieran hacer la paz. Naturalmente, hay mucho desorden en materia de violencia en Colombia, y la paz total ha llevado a tener que conversar con agrupaciones que no tienen carácter político. Se habla del sometimiento a la justicia, que es algo completamente diferente. Son negociaciones bajo unas condiciones muy claras con la jurisdicción ordinaria. Naturalmente, son agrupaciones que no tuvieron vocación de carácter político. Por eso, debo resaltar una parte de la carta que dirigí ya hace unas semanas, buscando la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que reza así:

“Confiamos que el Consejo de Seguridad considere favorablemente la posible ampliación del rol de la misión de verificación en Colombia” (S/2023/112).

El Consejo de Seguridad ya lo hizo una vez, cuando tuvo lugar el cese de hostilidades con el Ejército de Liberación Nacional hace cinco años en la República

del Ecuador. Se pidió que el Consejo de Seguridad permitiera vigilar, y así lo hizo. En el fondo, es algo similar lo que se está pidiendo acá, pero con una variación fundamental: lo anterior en el entendido de que se hace una distinción jurídica entre lo que significa negociación con alcance político y las conversaciones que su pudieron adelantar en atención a la competencia de la jurisdicción ordinaria respecto a otros grupos, que estén dispuestos a un acogimiento del ordenamiento normativo aplicable a tales casos.

El Gobierno tiene el propósito de alcanzar la paz total, pero obviamente no se le va a pedir al Consejo de Seguridad que tenga a su cuidado aquello que corresponde a una jurisdicción ordinaria. No puede haber esa confusión. Pero también es cierto que me corresponde jugar unos papeles que no siempre son los más gratos.

Repito que estoy en posición de firmar cada uno de los párrafos de este informe que se ha traído a consideración del Consejo hoy, pero se prenden luces de alerta sobre las cuales tiene que haber una preocupación. Dice en el párrafo 15 de la sección II:

“La Jurisdicción Especial para la Paz presentó una denuncia penal contra antiguos funcionarios de la Fiscalía General por presunta obstrucción a la justicia, fraude a resolución judicial y ocultamiento de material probatorio en 2018, durante el proceso relativo a la garantía de no extradición del exlíder de FARC-EP Seuxis Paucias Hernández Solarte, también conocido como Jesús Santrich, quien volvió a las armas”.

Algunos hemos considerado que lo que se buscó fue un entrapamiento a la Jurisdicción Especial para la Paz, por eso siento como mi obligación llamar la atención del Consejo de Seguridad, porque sí tenemos enemigos del proceso de paz. De allí que, después de reflexionar, veremos si es conducente la creación de una comisión internacional de investigación de las Naciones Unidas. En el marco de las Naciones Unidas las comisiones de investigación y las misiones de determinación de los hechos se han implementado con el fin de investigar alegaciones de violaciones del derecho internacional, y más allá puedo señalar los siguiente: como consecuencia de la creciente necesidad de implementar mecanismos para evitar que se continúe afectando el proceso de paz mediante el entrapamiento realizado por extraños, lo cual ha ocasionado la conformación de disidencias y el debilitamiento del acuerdo, se hace necesaria la creación de una comisión internacional de investigación o de un grupo de expertos independientes, con el apoyo

del Secretario General. Estamos viendo que nos podemos llenar de razones, precisamente para blindar aún más esta magnífica tarea que está adelantando el Consejo de Seguridad.

Por otra parte, se ha venido cumpliendo la implementación por el Presidente Petro, porque se trata no solamente de la paz total al interior del país, sino más allá de las fronteras. Regresamos a tener relaciones diplomáticas con Venezuela. El día 25 de este mes va a tener lugar en la capital de la República, Bogotá, una conferencia con países de América Latina, los Estados Unidos, el Canadá y países europeos para ver cómo se puede llevar a la reanudación de los diálogos políticos que se venían adelantando en México, naturalmente, con los partidos de la oposición y el Presidente Maduro. Ese es un gesto de paz total, para agregar, además, que uno de los mandatos del acuerdo de paz es convocar, a partir del capítulo IV, sobre cultivos ilícitos, a una conferencia internacional relacionada con el narcotráfico. Sobre esta iniciativa ya tiene conocimiento el Secretario General, y se va más allá, naturalmente, de esa

necesidad surgida del acuerdo de paz con las FARC-EP. Para el segundo semestre, esta conferencia va a tener lugar en Bogotá y, obviamente, se va a invitar a todas aquellas naciones interesadas en encontrar una solución definitiva para el tema del narcotráfico.

Esto es lo que quería señalar como demostración de la fe que tenemos en esta institución, que se creó, precisamente, para evitar conflictos. ¿Qué puede ser mejor que sea Colombia la demostración ante el mundo de lo que puede ser posible a partir de un trabajo en conjunto con el Consejo de Seguridad? Repito, el diálogo y la paz son la victoria. Quiero invitar a los presentes a que continúen en esta tarea bellísima para la humanidad, y a hacer de la paz una victoria total.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.